



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



CONVOCATORIA PUBLICA

Se hace pública la convocatoria para la selección y posterior contratación de personal para la realización del proyecto que aparece determinado en las bases de este Ayuntamiento correspondientes al **PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA EJERCICIO 2017, REGULADA POR LA ORDEN DE 28/12/2016 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO Y LA RESOLUCIÓN DE 25/01/2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE EMPLEO**

PROYECTO	TRABAJADORES
Vallado, marquesina y acondicionamiento Punto Limpio.	3 peones construcción
Acondicionamiento espacios verdes.	6 peones jardinería
Mantenimiento espacios públicos.	6 peones barrenderos
Acondicionamiento Instalaciones Deportivas.	4 peones construcción
Mantenimiento espacios públicos en pedanías.	4 peones construcción
Adecuación rutas montes públicos.	3 peones jardinería

REQUISITOS:

Cumplir con lo establecido en el Art. 6 de la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales.

CAUSAS DE SELECCIÓN Y EXCLUSIÓN:

Las recogidas en las bases de la convocatoria, que estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de instancias, en las oficinas de este Ayuntamiento.

INSTANCIAS:

Plazo de presentación de instancias.- Desde el día 1 al 15 de junio de 2017, ambos inclusive, en horario de 9:00 a 14:00 horas en las Oficinas del Ayuntamiento. Los aspirantes deben manifestar que se someten a las bases de dicho proceso.

A la instancia se adjuntarán la documentación reflejada en la base octava de la convocatoria.

FINANCIACIÓN:

Los proyectos de este Plan están cofinanciados a través del programa Operativo Fondo Social Europeo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

LA ALCALDESA PRESIDENTA